1720031709?

Cuenta de cobro 02

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS
Nit. 830.087.443-4

DEBE A:

GLADYS HUERTAS FONSECA
C.C. 41.676.474 de Bogotá

LA SUMA DE:

CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.200.000)

Por concepto del SEGUNDO pago, correspondiente al mes de MARZO de 2019, según lo establecido en el Contrato N° 136 de 2019 CENAC DE INGENIEROS, cuyo objeto es ASESORAR JURÍDICAMENTE EN LOS DIFERENTES PROCESOS QUE SE ADELANTAN EN LA SECCIÓN DE FINCA RAÍZ DEL COMANDO DE INGENIEROS.

Cordialmente,

Gladys Huertas F.

GLADYS HUERTAS FONSECA
C.C. N° 41.676.474 de Bogotá
TELÉFONO CEL. 3005603702 – Fijo 6943967
DIRECCIÓN: Calle 137 N° 91 – 40 Interior 8 Apto.404
CUENTA DE AHORROS N° 2995594709-4 Bancolombia

CxP
OBL

RTE ICA 3'712.000 → 35858

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS
UNIDAD APOYADA: COMANDO DE INGENIEROS

INFORME DE GESTIÓN N° 02

Bogotá, D.C., MARZO de 2019

1. N° DEL CONTRATO	136 – 2019 - CENAC DE INGENIEROS
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	10 de Febrero de 2019
3. POLIZA DE SEGUROS	Póliza: N° 14-46-101029473 Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Fecha aprobación: 12 de Marzo de 2019 Aprobado por TC. IVAN JAVIER ALMANZA BARRIOS – Ordenador del Gasto
4. CRP	N° CDP: 5919 Fecha expedición: 29 de Enero de 2019 CRP: 28819 Fecha de expedición 12 de febrero de 2019 Unidad/Sub-unidad ejecutora: CENAC INGENIEROS Dependencia: 071 Posición catálogo de gasto A-02-02-02-008 Fuente: Nación Recurso: 10 CSF Valor: $27.300.000
5. FECHA DE INICIO DE EJECUCION DEL CONTRATO	12 de Febrero de 2019
6. CONTRATISTA	Nombre completo: Gladys Huertas Fonseca Identificación: C.C. N° 41.676.474 de Bogotá Nacionalidad: Colombiana Dirección: Calle 137 # 91 - 40 Interior 8 Apto.404 Bogotá Teléfono de contacto: 3005603702 E-mail de contacto: gladyshu@ejercito.mil.co gladly.hufo@gmail.com
7. SUPERVISOR	Capitán VANESSA MORENO POLO Jurídica Comando de Ingenieros Resolución de Nombramiento N° 032 del 6 de Febrero de 2019
8. OBJETO CONTRACTUAL	Asesorar Jurídicamente en los Diferentes Procesos que se Adelantan en La Sección de Finca Raíz Del Comando de Ingenieros.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1) Asesorar a las Unidades Operativas Mayores, Menores, Tácticas y Móviles a nivel nacional, respecto a afectaciones a los predios del Ministerio de Defensa Ejército Nacional. 2) Contestar derechos de petición dentro de los términos fijados. 3) Asesorar a los señores Comandantes y Suboficiales Jefes de Finca Raiz de las Unidades Militares en compra venta, donación, adjudicación, destinación, transferencia, cesiones obligatorias de inmuebles a cargo del Ejército Nacional. 4) Coordinar con la Dirección de Asuntos Legales del Ministerio de Defensa, el trámite de procesos de donación, compraventa, entre otros que requieren poder del señor Ministro de Defensa, apoyar en la fundamentación legal de recursos en acciones judiciales, policivas, constitucionales, contencioso administrativas. 5) Legalización de los predios del Ministerio de Defensa por compraventa, permuta, donación, transferencia gratuita, destinación, adjudicación. 6) Proyecto de escrituras y resoluciones, aclaración de áreas, linderos, englobes, desenglobes, declaración de construcciones, según el caso. 7) Realizar estudio de títulos de propiedad y anexos que conforman los avalúos comerciales, servidumbres mineras, servicios públicos, enajenación voluntaria, emitir conceptos que minimicen el impacto a los terrenos del Ejército Nacional. 8) Asesorar a las Unidades Militares en el trámite de contratos de arrendamiento y comodato de bienes inmuebles. 9) Las actividades asignadas por competencia a Finca Raíz del Comando de Ingenieros del Ejército Nacional que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución. 10) Atender los requerimientos Jurídicos remitidos por el C11 del COING conforme a sus

competencias jurídicas, idoneidad y experiencia. 11) Tener buena disposición en los casos de las visitas de los organismos de inspección control y vigilancia internos o externos de tal forma los mismos puedan contar con la información oportuna para resolver los requerimientos que efectúen. 12) En concordancia con el numeral 1 del artículo 29 de la ley 1123 de 2007 "por la cual se establece el Código Disciplinario del Abogado" el cual indica "1. Los servidores públicos en uso de licencia, salvo cuando deban hacerlo en función de su cargo o cuando el respectivo contrato se lo permita. Pero en ningún caso los abogados contratados o vinculados podrán litigar contra la Nación. El departamento, el distrito o el municipio, según la esfera administrativa a la que pertenezca la entidad o 2 establecimiento al cual presten sus servicios, excepto en causa propia y los abogados de pobres en las actuaciones que deban adelantar en ejercicio de sus funciones". 13) Efectuar desplazamiento a nivel Nacional en cumplimiento de las visitas de evaluación y monitoreo o en apoyo a los planes de mejoramiento, misiones de trabajo o cualquier tipo de requerimiento institucional, para la verificación de la ejecución en las diferentes etapas de la contratación de la CENAC DE INGENIEROS, cuantas veces sea necesario en el desarrollo del objeto contractual, emitiendo informe, recomendaciones y/o conceptos que le sean solicitados no superior a 5 días hábiles de haber terminado la visita, bajo las circunstancias que convengan para las partes para cumplir adecuadamente el objeto contractual y previa aprobación del supervisor del contrato, siempre y cuando las condiciones de seguridad permitan su desplazamiento.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES

- ✓ De conformidad con el Decreto 2609 de 2012, Articulo 3 el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato.
- ✓ Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia El contratista debe custodiar los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato y devolverlos a la terminación del presente contrato.
- ✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.
- ✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.
- ✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual
- ✓ Las obligaciones legales que se deriven de los contratos estatales.
- ✓ El cumplimiento de las políticas y directrices emanadas del Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional.

10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1) Asesorar a las Unidades Operativas Mayores, Menores, Tácticas y Móviles a nivel nacional, respecto a afectaciones a los predios del Ministerio de Defensa Ejército Nacional.

ACTIVIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	N° RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	RADIOGRAMA	20194410382951	SOLICITUD BR15 ESTUDIO PREVIO OCUPACION ÁREA TERRENO PROPIED AEROCIVIL BATALLON MANOSALVA FLOR SOLICITAR TRANSF GRATUITA MDN EJERCITO.	MAR -19
2	RADIOGRAMA	20194410423541	RECABAR SOLICIT BIJUL-BR15 ENVIO DOCTOS REPRES LEGAL COMUNID COCOMAUPA, FIN TRAMITAR CTO COMODATO CENAC INGENIER.	MAR -19

2) Contestar derechos de petición dentro de los términos fijados.

ACTIVIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	N° RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	RADIOGRAMA	20194410391791	SOLICITUD INFORME SITUACION JURÍDICA OCUPAC. TERRENO BASMIL CERRO	MAR -19

			BANDERAS. ORGANICA BAUC FIN DAR RESPUESTA PETICIO CIUDADANO JUAN LAZARO BERMON	
2	OFICIO	20194410145881	REP. PETICION SRA. CONCEPCIÓN OMAÑA RODRIGUEZ SOLICITA AUTORIZA CONSTRUCCIÓN VIA PROPIEDAD PRIVAD COMUNIQUE PREDIO HACIENDA LOS ALPES BITER30	MAR -19
2	OFICIO	20194410156531	REP. PETICION SR. SEGUNDO CONTRERAS DENUNCIA OCUPACION ARBITR CONSTRUCCIONES TERRENO EL UVO A CARGO BR30	MAR -19

3) Asesorar a los señores Comandantes y Suboficiales Jefes de Sección Finca Raiz de las Unidades Operativas Mayores, Menores, Tácticas, Móviles y demás dependencias en materia de compra venta, donación, adjudicación, destinación, transferencia, cesiones obligatorias inmuebles a cargo del Ejército Nacional.

ACTIVIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	N° RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	OFICIO	20194410422591	SOLIC. SITUACION ACTUAL OFERTA ENAJENACION VOLU ÁREA TERRENO BATALLON BOLIVAR PROYECCION AV. UNIVERSITARIA ALCALDÍA TUNJA	MAR -19
2	REUNION ACTA	N/A	INSTALAC. COING JURIDICA ALFM, DIRECCION ASUNTOS LEGALES VERIFICAR ESTADOS FINANCIEROS DEMUESTREN INVERSION DINEROS ALFM CONSTRUCCIO EDIF CANTON NORTE	MAR -19
3	OFICIO	20194410252121	REUNION AGENCIA NACIONAL TIERRAS INDIQUEN PROCEDIM ADJUDICACION PREDIOS AL MDN. DIFERENTES RESPUESTAS A UN MISMO TEMA.	MAR -19

4) Coordinar con la Dirección de Asuntos Legales del Ministerio de Defensa, el trámite de procesos de donación, compraventa, entre otros que requieren poder del señor Ministro de Defensa, apoyar en la fundamentacion legal de recursos en acciones judiciales, policivas, constitucionales, contencioso administrativas.

ACTIVIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	N° RADICADO	ASUNTO	
1	OFICIO	20194410370351	INFORME DIRECCION ASUNTOS LEGALES SITUACION JURÍDICA PREDIOS SN PEDRO ALEJANDRINO, FACTURAS IMPUEST PREDIAL. ACTUACIONES COING ANTE IGAC	MAR -19
2	OFICIO	20194410414661	ENVÍO DOCUMENTOS REPRES. LEGAL URRA S.A. CR. VILLA FIRMA PODER SR MINISTRO ACLARAC ESCRITURA DONACION LOTE	MAR -19

			SONRISA LOTE A.	
3	OFICIO	20194410373701	INF. SITUACION JURÍDICA TERRENOS STA MARTA. INTERVENCION DIRECCION ASUNTOS LEGALES. COBRO IMPUESTO PREDIAL INCLUYE AREAS INVADIDAS, ÁREA VIA AEROPUESTO.	MAR -19

5) Legalización de los predios del Ministerio de Defensa por compraventa, permuta, donación, transferencia gratuita, destinación, adjudicación.

ACTIVIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	N° RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	OFICIO	20194410336691	SOLICIT. DIRECCION ASUNTOS LEGALES PLANO ÁREA DIVISO OCUPADA PUESTO POLICÍA, SECTOR DEFENSA CIVIL FIN PROYECTAR RESOLU TRANSFERENCIA.	MAR -19
2	ASESORIA	N/A	ACTUALIZACION MINUTA ENAJENACIO ÁREA TERRENO BIGIR SOLICITADA EDU MEDELLIN CONSTRUCCION ECOPARQUE LAS GOLONDRINAS.	MAR -19

6) Proyecto de escrituras y resoluciones, aclaración de área, linderos, englobes, desenglobes, declaración de construcciones según el caso.

ACTIVIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	N° RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	CIRCULAR	20194410413821	TODIV, TOBRI, TOUNITACTICA, MANEJO, ADMINISTR CONTROL INMUEBLES PROPIEDAD MDN EJC. RADICACION QUERELLAS, DENUNCIA PENAL ANTE FISCALÍAS LOCALES.	MAR -19
2	ASESORÍA	N/A	ELABORACION BORRADOR SOLIC IGAC REVOCATORIA DIRECTA RESOLUCI. AUTORIZAN MODIFIC GLOBO TERRENO LOTE B, INSTALAC BR29. STO GARRIDO	MAR -19

7) Realizar estudio de títulos de propiedad, anexos que conforman los avalúos comerciales, servidumbres mineras, servicios públicos, enajenación voluntaria, emitir conceptos que minimicen el impacto a los terrenos del Ejército Nacional.

ACTIVIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	N° RADICADO	ASUNTO	
1	ASESORIA	N/A	REVISION ESTUDIO ESCRITURA DECLAR MEJORAS SUELO BALDIO, FOLIO MAT APORTADOS SR. JUAN LAZARO BERMON, INDICA PROPIEDA TERRENO OCUPADO BASMIL CERRO BANDERAS	MAR -19

8) Asesorar a las Unidades Militares en el trámite de contratos de arrendamiento y comodato de bienes inmuebles.

ACTIVIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	N° RADICADO	ASUNTO	FECHA

	1	OFICIO	20194410413261	RESP. ALFM NO SE ACEPTA OFERTA COMODATO CADS SITUADO TERRENO BR15. PREDIO BAT. MANOSALVA ACUERDO CONCEPT FINANCIERA MDN	MAR -19
	2	OFICIO	20194410317561	RESP. COMANDO CONTRA MINERÍA ILGEGAL, CONSULT DESTINACIÓN RECURSOS MANTENIMIENTO BIEN INMUEBLE ARRENDADO BOGOTÁ D.C.	MAR -19
	3	REVISION MINUTA	N/A	REVISION MINUTA ARRENDAMIENTO PROYECTADA BR11. STO MORA. FUNCIONAMIENTO BOUTIQUE, ELIMINAR DENOMINACION PRENDAS MILITARE SON USO PRIVATIVO FF.MM	MAR-19

9) Las actividades asignadas por competencia a Finca Raíz del Comando de Ingenieros del Ejército Nacional que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.

ACTIVIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	N° RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	OFICIO	20194410390821	SOLIC. MINCULTURA INFORMACION ANOTACION FOLIO SAN PEDRO ALEJANDRINO DECLARATORIA BIEN INTERES CULTURAL. ALCALD SANTA MARTA DISPUSO ARBITRAR. ÁREA TOTAL TERRENO MDN EJC	MAR -19
2	OFICIO	20194410269511	RES. BR28 INICIAR PROCESO REIVINDIC CONTRA EMPRESA CLARO S.A. NO HAN FIRMADO CONTRATO ARRENDAMIENTO. SIGUEN CONSIGNAN EL MISMO VALOR AÑOS ANTERIORES	MAR -19

11. CONSTANCIAS

Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.

Así mismo, tanto la suscrita y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora han dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en, Bogotá D.C, MARZO de 2019

GLADYS HUERTAS FONSECA
C.C. N° 41.676.474 de Bogotá

DATOS GENERALES

Ciudad y fecha: Bogotá Marzo de 2019

Señores
EJÉRCITO NACIONAL
Bogotá D.C.

Quien suscribe: GLADYS HUERTAS FONSECA, mayor de edad, de nacionalidad COLOMBIANA, con domicilio y residencia en la ciudad de Bogotá D.C., identificada con cédula de ciudadanía N° 41.676.474, actuando en nombre propio.

Declaro:

Bajo la gravedad de juramento que la información que se consigna a continuación es real y autorizo para que el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional bajo cualquier medio legal corrobore la veracidad de la misma:

1. Datos Básicos						
Nombre y Apellidos:	GLADYS HUERTAS FONSECA				Edad:	63
N° Documento:	41.676.474	Dirección:	Calle 137 # 91-40 Int. 8 Apt.404		Ciudad:	BOGOTA
Teléfono fijo:	6943967-	Celular:	3005603702	Email:	gladly_hu@yahoo.es gladly.hufo@gmail.com	
Nivel de escolaridad: (Ultimo Grado Cursado)	11	Pregrado:	10	Postgrado:	1	
Cuenta Bancaria No.:	2995594709-4	Tipo:	AHORROS	Entidad y Sucursal:	Bancolombia	

2. Datos Familiares					
Estado Civil:	SOLTERA			**N° de hijos:**	1
Nombres de los hijos:				**Identificación:**	
GINA LORENA MALDONADO HUERTAS				1026254710	
Nombre y Apellidos: Cónyuge o Compañero Permanente	N/A				
N° Documento:		Dirección:		Ciudad:	
Teléfono fijo:		Celular:		Email:	
Labora en una Entidad : Publica Privada		Nombre de la Entidad:			
Es militar o civil : vinculado bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	SI NO X	Entidad:			
Otros familiares: vinculados bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	SI NO X	Grado de Consanguinidad:			
		Cargo que desempeña:			

3. Experiencia laboral		
Experiencia específica (relacionada con el objeto contractual). Los certificados deben estar en la plataforma del SIGEP		
Entidad:	**Tipo de contrato:**	**Duración:**
COMANDO DE INGENIEROS	**PRESTACION DE SERVICIOS**	**11 AÑOS SEIS (6) MESES**

4. Otros Contratos					
(Laboral, obra- mano-labor, aprendizaje, ocasional de trabajo, otro.) N/A					
Entidad	**Tipo de contrato**	**N° De contrato**	**Objeto**	**Plazo**	**Vlr. Total Contratado**

5. Contratos Vigentes					
Entidad	**Tipo de contrato**	**N° De contrato**	**Objeto**	**Plazo**	**Vlr. Total contratado**
CENAC INGENIEROS	**PRESTACION DE SERVICIOS**	**136**	**Asesorar Jurídicamente en los Diferentes Procesos que se Adelantan en La Sección de Finca Raíz Del Comando de Ingenieros.**	**SEIS (6) MESES**	**27.300.00**

6. Datos Generales		
Pertenezco al régimen tributario	NO RESPONSABLE X	RESPONSABLE
Régimen de excepción: Pertenece a regímenes de excepción razón por la cual debe cancelar los aportes correspondientes a salud al Ministerio de la protección social – Fondo de Solidaridad y garantía (ADRES), en las condiciones establecidas por esa Entidad.		**Aplica** X **No Aplica**
Pago de pensión: La suscrita bajo la gravedad de juramento informa que, de acuerdo a la circular externa 0032 del 23 de mayo de 2007 del Ministerio de Salud y la Protección Social y el artículo 61 de la Ley 100 de 1993 se encuentra exceptuado de cotizar a pensión, toda vez que: (en caso de aplicar, señalar con "X", la excepción que aplique)		**Aplica** X **No Aplica**
Nunca ha cotizado en materia pensional y cuenta con 50 años de edad o más, si se es mujer, o 55 años de edad o más, si se es hombre **NO** . Se encuentra pensionado por invalidez por el Instituto Seguros Sociales o por cualquier fondo, caja o entidad del sector público o recibió la indemnización sustitutiva de la pensión de vejez o de invalidez por riesgo común (esta excepción no aplica en caso que la invalidez hubiere cesado o desaparecido, en virtud de los programas de readaptación y rehabilitación por parte del Instituto) **NO**. (Adjuntar acto administrativo). **Devenga pensión de jubilación por el Ministerio de Defensa Nacional Decreto 1214 de 1990.** X Por tener derecho a pensión de vejez **NO** .		

7. Reserva Activa			
Hace parte de la Reserva Activa	SI	NO X	Indique causal de retiro:
Por solicitud propia			
Por cumplir dos (2) años en el Grado de General, Almirante o General del Aire			
Por llamamiento a calificar servicios.			
Por sobrepasar la edad correspondiente al grado.			
Por disminución de la capacidad psicofísica para la actividad militar.			
Por inasistencia al servicio sin causa justificada de acuerdo con el tiempo previsto en el Código Penal Militar para el delito de abandono del servicio.			
Por incapacidad profesional			
Por retiro discrecional			
Por no superar el período de prueba			
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual pasa a ser parte de la reserva activa			
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual se le liquida y reconoce la asignación de retiro			
Se ha afiliado a pensión:	SI NO X	**Entidad:**	**Fecha:**

8. Inhabilidades e incompatibilidades		
Me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad Constitucional o legal	SI NO X	Causal:

GLADYS HUERTAS FONSECA
C.C. de 41.676.474 de Bogotá

CERTIFICACIÓN DE CATEGORÍA TRIBUTARIA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENCIA 2019

Para efectos de los requisitos de seguridad social; asi como los de índole tributario contemplados en el artículo 329 del estatuto tributario y el decreto 1070 de 2016 que debo acreditar ante la entidad; me permito manifestarle bajo la gravedad de juramento que:

1. DATOS GENERALES

NOMBRES Y APELLIDOS	GLADYS HUERTAS FONSECA		
TIPO DE DOCUMENTO	CEDULA DE CIUDADANIA	N° 41'676.474	
DIRECCIÓN	Calle 137 N° 91 -40 Int. 8 Apto. 404	TELÉFONO	3005603702
CORREO ELECTRÓNICO	gladyshu@ejercito.mil.co		
SOY RESIDENTE EN COLOMBIA		SI X	NO
RÉGIMEN DEL IMPUESTO DE VENTAS AL QUE PERTENECE		NO RESPONSABLE X	RESPONSABLE

2. DECLARACIÓN DE INGRESOS DEL AÑO INMEDIATAMENTE ANTERIOR

Presté servicios técnicos que requieren de materiales o insumos especializados, maquinaria o equipo especializado, cuyo costo representa más del 25% del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos	SI	NO X
Los servicios fueron prestados de manera personal, en ejercicio de una profesión liberal	SI X	NO
El 80% o más de mis ingresos correspondieron a servicios prestados de forma personal o en el desarrollo de una actividad económica por cuenta del contratante	SI X	NO
Desarrollé una de las actividades del artículo 340 del estatuto tributario y me generó mas del 20% de mis ingresos brutos	SI	NO X

3. DECLARACIÓN PARA RETENCIÓN EN LA FUENTE

Para efectos de la aplicación de la retención en la fuente de que trata el artículo 14 de la Ley 1607 del 26/12/2012 y que rige a partir del 1 de abril de 2013, me permito

Certificar que soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios año 2018	SI X	NO
Solicitar que me sea aplicada una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el artículo 1 del Decreto 0099 del 25/01/2013 asi:	Tarifa del	NO

4. INFORMACIÓN A TENER EN CUENTA PARA LA DEPURACIÓN DE LA BASE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS

Los aportes abligatorios y voluntarios establecidos por las normas vigentes que realizo mensualmente, son los siguientes:

	SI	NO
Aportes obligatorios a salud	X	
Aportes obligatorios a pensión		X
Riesgos laborales (ARL)	X	
Aportes Voluntarios a fondos de pensión		X
Ahorro para el fomento a la construcción AFC		X
Pago por medicina prepagada mensual		X
Interés o corrección monetaria en préstamos de vivienda		X
Declaro que tengo personas económicamente dependientes	X	

5. INFORMACIÓN PERSONAL A CARGO

Informo que no he contratado o vinculado a dos (2) o más trabajadores asociados a esta actividad



Certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte que presento del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud ADRES y ARL, cumplen con los requisitos de monto y periodicidad establecidos en las normas vigentes y los ingresos corresponden al contrato N° **136** de 2019, suscrito con LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC INGENIEROS.

Cordialmente

GLADYS HUERTAS FONSECA
FIRMA Y POSFIRMA

FECHA BOGOTA, MARZO 2019

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL:	GLADYS HUERTAS FONSECA
IDENTIFICACION:	CC-41676474
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2019-03-11
FECHA DE PAGO:	2019-03-11
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2019-02
PERIODO SALUD:	2019-02
NUMERO PLANILLA:	14256101
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	14256101
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
MIN001	901037916	MIN001 - ADRES	1	$ 0	$ 315,000	$ 315,000
14-11	890903790	ARL SURA	1	$ 0	$ 13,200	$ 13,200
		Total a pagar		$ 0	$ 328,200	$ 328,200

PAGADO